



Proponen reforma para que delitos del crimen organizado en procesos electorales no prescriban

Boletín No. 4623

- También, por el homicidio de una persona candidata a cargo de elección popular por parte de organizaciones delictivas
- El diputado Moreira (PRI) busca modificar el artículo 113 del Código Penal Federal

Para que los delitos relacionados con la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, así como el homicidio de una persona candidata a cargo de elección popular por parte de organizaciones delictivas sean imprescriptibles, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) impulsa una iniciativa.

El documento que adiciona un segundo párrafo al artículo 113 del Código Penal Federal, enviado a la Comisión de Justicia, considera vital un marco normativo operable y poner un alto al avance del crimen organizado en la intervención de los procesos electorales, toda vez que, de no hacer algo por la democracia, “tendremos un narcoestado, es decir poner el poder al servicio del crimen organizado y no al pueblo de México”.

Relata que la imprescriptibilidad de un delito se realiza cuando la comisión del mismo es tan grave en sus consecuencias que no puede dejar de perseguirse en un tiempo determinado, pues el daño al tejido social se queda permanentemente.

“Como en este caso, que lesiona la voluntad popular de elegir a sus gobernantes y representantes, para que el crimen organizado elija y coloque a las personas que responden a sus intereses, y convierte el gobierno en un auténtico narcoestado, lo cual debe combatirse y defender el espíritu constitucional”, añade.

Con esta medida, destaca, se aporta un elemento de auxilio en la persecución de estos delitos que atentan directamente contra la voluntad del pueblo, por lo que al hacerlo imprescriptible “estaremos dando un paso más en la protección de nuestra democracia, un bien jurídico tutelado de máxima trascendencia para brindar paz y tranquilidad”.

Moreira Valdez expone que, como integrante del Poder Legislativo Federal, es su obligación atender y realizar todas las medidas legislativas que se requieren para defender la democracia. “Estoy convencido de que la suma de esfuerzos por sacar las manos del crimen organizado en los procesos electorales dará buenos resultados”.



Argumenta que la violencia en el país cada día se vuelve más insostenible, los grupos delincuenciales atentan contra toda la población mexicana, sin importar las condiciones de las personas, ni el sexo, ni la edad. Incluso, el crimen organizado está ganando diversos espacios en la arena pública y se está apoderando de la democracia mexicana.

Indica que el estudio “Crimen Organizado y el Proceso Electoral 2020-2021”, de la consultora Integralia, expone que “el crimen organizado busca controlar gobiernos locales para acceder a información privilegiada, obtener el resguardo de las policías municipales y acceder a recursos públicos, e interfiere en procesos electorales a través de actos de violencia política, financiamiento de campañas, injerencia en selección de candidatos y actos de intimidación y coacción de votantes y operadores políticos”.

Menciona que los grupos de la delincuencia organizada están incidiendo cada día más en los procesos electorales, a través de la coacción, inmovilización de equipos de campaña, secuestro de casillas electorales y la intimidación a los ciudadanos para coaccionar su voto públicamente o por consigna.

Por ello, quienes “integramos el Estado mexicano debemos poner en marcha todas las medidas que estén a nuestro alcance para impedir que los procesos electorales sean intervenidos por el crimen organizado y que todas sus acciones sean castigadas con todo el peso de la ley”, subraya.

